EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca martes 17 de Noviembre de 1896 — Núm. 12917

Honra y provecho

Honra y provecho es lo que con entusiasmo, en un todo digno de la causa que lo produce, apréstanse nuestros capitalistas á cosechar á manos llenas, si contestan eficazmente al llamamiento que hace el Gobierno al patriotismo español, pidiendo á éste el dinero que necesita para las atenciones de la campaña que en Cuba sostenemos en defensa de la integridad de la patria, como le ha pedido y sin regateos obtenido, un empréstito de sangre mil veces más sensible, al propio objeto destinado.

Honra, porque hace honor á su patria, quien de veras la sirve, y honrando á la patria es cómo se honra uno á sí propio; provecho, porque jamás en negocios limpios, de esos que con ningún dejo amargo sobrecargan la conciencia, en quien la tiene, podrá presentarse ocasión mejor de colocar los capitales, producto de la actividad y del ahorro, en condiciones de seguridad y prudente lucro más apetecibles.

El Gobierno, al renunciar interinamente á la gran operación de mil millones de pesetas para la que le facultaron las Cortes de la Nación en ley de 19 de Septiembre, no dá por fracasadas sus gestiones en este sentido, sino que, atendiendo á las «perturbaciones de todos conocidas, que han alterado la situación normal del mercado extranjero de valores públicos», como dice la exposición que precede al decreto concerniente al empréstito nacional; convencido de que sus intentos para conseguirlo tenían escasas probabilidades de alcanzar buen resultado; después de explorar las disposiciones en que se encontraban las Compañías de ferrocarriles y las entidades financieras con ellas y con su negocio relacionadas, y no encontrando *medios aceptables* para llegar al planteamiento de aquella ley, entre otras causas, por el general desequilibrio financiero, ha decidido «aplazarle hasta que un período de mayor tranquilidad, según todos los indicios no muy lejano, consienta su realización *en condiciones de mutua y general conveniencia.*»

El gobierno no ha fracasado en el cumplimiento de la misión que sobre sí había tomado de arbitrar recursos para las perentorias necesidades del momento. El fracaso lo hubiera sido, si ni en buenas ni en malas condiciones, dentro ó fuera de casa, hubiese encontrado dinero. Pero no es esto lo que ha pasado. Con suscribir las condiciones, buenas ó malas, que se le presentaban, como quizás lo hubieran hecho los que hacen más hincapié en el pretenso *fracaso,* estaba en paz y salía del paso perfectamente; el que no hubiera quedado muy bien librado con ello, era el país; y así ha venido á demostrase que cuando los altos intereses de la patria lo exigen, aun hay políticos que saben anteponerlos á los de partido, á pesar de cuanto en contra se había asegurado. Y al propio tiempo demuestra esto que se tiene bastante confianza en el país, para fiar en él, por pobre que aparezca, cuando el capital extranjero se presenta sobrado exigente.

Estamos cansados de repetir que España, por más que no lo parezca á los que superficialmente, juzgando por los síntomas exteriores, la consideran exausta de recursos en todo y por todo se sobra, en caso necesario. No buscamos con empeño extraños apoyos, cuando de la nacional defensa se trata, y rechazamos indignados el rumor que, salido de no se sabe dónde, corrió de que Austria nos iba á auxiliar con un cuerpo de tropas en la campaña de Cuba, porque nos sobran brazos y alientos para defender una bandera que tomó sus colores de heróica y noble sangre, estampada en campo de oro. Pero si sangre, y buena, no nos falta, el oro, segundo de los factores que para la guerra se necesitan, escasea en nuestra patria, y por ello acudimos al oro extranjero, en demanda de adelantos, aunque lenta, generosamente reintegrables; pero si éste quiere prevalecerse de excepcionales circunstancias para presentar condiciones inadmisibles, sabemos pasarnos sin él y sacar partido de nuestros propios recursos pecuniarios, los cuales, aun que cortos, nos bastan, que España con una peseta ha de saber hacer más que Francia con un napoleón, y los yankees con un dollar.

El Gobierno aplazando, y no renunciando, á la gran operación proyectada, ha obrado con un acierto que le honra, y que honra especialmente al ministro de Hacienda á cuyo cargo corren en la actualidad, los asuntos financieros del país. No dependiendo las exigencias de los capitalistas extranjeros de considerar insolvente al Tesoro español y sí del deseo de explotar la situación en que accidentalmente se encuentra España, es de esperar, es seguro, mejor dicho, que ha de rebajar mucho de aquéllas al ver que se sabe y puede prescindir de ellos; y al notar que este Tesoro tiene crédito para sacar del país, donde hay motivos de estar más enterados de su situación, *cuatrocientos* millones que dadas las circunstancias por que el mismo atraviesa, representan mucho, pero muchísimo más para ellos, miles de millones quizás; al advertir como en virtud del empréstito nacional sube la cotización y disminuyen los cambios, han de apresurarse á aceptar en las condiciones que buenamente quieran concedérseles, un negocio que para ellos ha de resultar, de todos modos, redondo, ya que colocaciones á más del seis por ciento de amortización é intereses, con las garantías de solvencia que desapasionadamente considerando no se le pueden negar á nuestro Tesoro, difícilmente los encontrarán en otra parte.

Y que la operación nacional ha de verse coronada por el éxito, no admite duda. No son sobrados los capitales que en España existen disponibles, pero aun cuando hubiera que distraer los no disponibles de su actual empleo para destinarlos á cubrir el empréstito de 400 millones, habría que hacerlo, pues empleo por empleo, mejor colocación han de tener acogiéndose á los beneficios inherentes á dicha operación, que estar expuestos á las contingencias de bajas y quiebras que la menos circunstancia puede provocar, ó percibiendo un interés que reduce á una mitad de valor efectivo de los mismos capitales; á parte dije que estando el producto de dicho empréstito destinado á cubrir las atenciones de una guerra sostenida para conservar la posesión de Cuba, mercado nacional por excelencia, el negocio no hace otra cosa que atender á sus intereses, proporcionando estos recursos, llenando á la par una misión altamente patriótica, y por ende laudable en alto grado.

El nuevo empréstito ofrece todas las garantías y todas las facilidades apetecibles. Negociado por el Banco de España, cuyo crédito, por fortuna, es inatacable, con la garantía material de la renta más saneada de esta nación, renta superior en más del doble á la cifra exigida por intereses y amortización del capital prestado, y de la que no se tocará nada para otras atenciones hasta existir en caja la cantidad suficiente para cumplir los nuevos compromisos contraidos; con el apoyo moral de la garantía de dos tesoros tales como el de España y el de Cuba; reembolsable en el plazo relativamente cortísimo tratándose de operaciones de este género, de ocho años; gozando de un interés, comprendida la amortización, de un 6 á un 7 por 100, y además de esto, representando sus títulos un valor negociable en Bolsa y admitido como dinero contante y sonante en toda clase de afianzamiento al Estado y en la suscripción del aplazado empréstito de mil millones ó en la de cualquiera otro aplicable á la consolidación de la Deuda, y por fin y remate, libre de todo impuesto ó gravamen, al que los otros valores públicos están siempre expuestos, sería preciso que el capital cerrase los ojos á lo que es evidentísimo y perdiese toda noción de la conveniencia propia, para no acudir á cubrirlo con creces.

Afortunadamente, las demostraciones huelgan, para evidenciar la conveniencia y necesidad de corresponder dignamente al patriótico llamamiento del Gobierno; la reputación de seriedad de éste, y especialmente la del ministro de Hacienda, que una vez más responde á las legítimas esperanzas tan bien fundadas en su talento é iniciativa, son ya, por sí solos, garantía suficiente, y de todas partes, el telégrafo, el correo y la prensa anúncianos que el pueblo español, tan bien representado por sus clases pendientes, como por las que no disponiendo otra cosa han venido hasta ahora ofreciendo su generosa sangre en aras de la patria, apréstanse á secundar eficazmente la gestión ministerial con sus óbolos, que reunidos han de formar un contingente respetable. Es este un triunfo para España casi ó sin casi tan grande, como los obtenidos hasta ahora por su organización militar y sus armas.

En el general Azcárrraga y en el señor Navarro Reverter fiamos para salir de los trances en que, para probarnos, nos coloca el destino. El primero demostró que para honrar á la patria y honrarse á sí propios, los hijos de España no vacilan ante el mayor sacrificio personal; el segundo evidencia que en caso necesario no pueden vacilar tampoco en sacrificar los intereses materiales, aun cuando no debiesen encontrar hermanados, como por rara coincidencia se se las encuentra ahora la conveniencia y el patriotismo.

CUBA

19 de Octubre de 1896.

Con el epígrafe «Brillante carga al arma blanca» publican los periódicos de la Habana la siguiente gacetilla:

«Encontrada hoy la partida de Juan Delgado en terreno de Coca, por el regimiento de Pizarro, éste cargó á la partida sin disparar un tiro, la cual dejó en el campo 22 muertos de arma blanca y bastantes heridos. Se les mataron además 21 caballos, cogiéndoles 45, sesenta monturas, 16 carabinas, una corneta, un revólver, 12 machetes y un botiquín.

La fuerza tuvo tres heridos graves y cinco leves y un capitán contuso.

Deseando tener detalles de tan señalada victoria de nuestras armas, me trasladé á este próximo pueblo con el objeto de obtenerlos de algún testigo presencial, y ahí va la relación que del encuentro oí de boca de un soldado.

Después de dos días de penosas marchas por lomas, manigues, potreros y siempre por caminos tan infernales que nuestros caballos se hundían en el fango hasta los pechos; á las cuatro de la tarde del segundo día, nuestra columna, compuesta de 100 ginetes de Pizarro, al mando del general Figueroa, encontró en el potrero Coca, próximo al poblado de Rincón, á la partida insurrecta que manda el cabecilla Juan Delgado.

Marchaba la fuerza insurrecta bien agena, por el sitio y la hora, á toda sorpresa, cuando al doblar una punta de espesos matorrales, se encontró nuestra vanguardia á 50 metros de la vanguardia enemiga.

Ambas fuerzas quedaron como clavadas en el terreno que pisaban sus caballos y el ¡quién vive! de los nuestros contados por tres disparos de ellos fué la señal de nuestra impetuosa arremetida.

Dada la orden de «carguen al machete» partimos como flechas contra el enemigo que ya solo se ocupaba en buscar su salvación entre los matorrales.

La acción que allí se desarrolló no podía ser más guerrera ni más horrorosa. Figúrese usted, me decía, un camino de 7 metros de anchura abierto en medio de espesos breñales de bejucos espinos, etc., etc., resbaladizo á causa del barro que lo cubría y por él en desordenado y confuso tropel 300 ó 400 hombres huyendo de la muerte que llevábamos en el filo y la punta de nuestros sables...

Aquí cae uno con el cráneo hecho dos, más allá una ropa que se tiñe de rojo y un cuerpo que cae atravesado por la hoja de un sable; acullá un grito de dolor, un juramento, un caballo que cae arrastrando en su caida al ginete que gime bajo las herraduras de los caballos; otro ginete que tira del caballo para huir y dos machetazos hacen que caiga para siempre, un caballo que relincha de dolor, una mano crispada empuñando aun la hoja de machete y cortada á cercen por la muñeca, charcos inmensos de sangre, regueros que se pierden, masas encefálicas hechas añicos salpicando el terreno...

Y todo esto mezclado con el ruido de las descargas, el humo de la pólvora, el estallido de las balas explosivas y la infernal gritería de ¡sálvese el que pueda! ¡Huyamos que es Pizarro! ¡A ellos y á machete! ¡No, que son muchos, que es Pizarro, huyamos, huyamos!... y nosotros ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡A ellos, que se nos van!...

Por fin, después de media hora de degollina y encarnizada persecución por selva y monte, cuando ya el último de ellos había desaparecido, reunióse el regimiento en un claro y después de vitorear á España y á los reyes, vitoreamos también á nuestro general, que sabe siempre conducirnos al combate y decidir la victoria.

La vanguardia la mandaba el comandante señor Florez Pedroso; el capitán señor Obregón, que fué herido por un culatazo que le dió un rebelde al apoderarse el capitán de él y los tenientes Bernaldez y hermanos Saenz Jáuregui.

El médico don Vicente E. de la Reguera, colocado en una cuneta del caballo y despreciando las balas que cruzaban en todas direcciones curó á los heridos.

La alegría de todos se ha visto colmada con la felicitación con que S. M. la Reina Regente y el ministro de la Guerra han distinguido al regimiento por tan brillante hecho de armas.

Es de creer que regimiento tan aguerrido no tardará en dar nuevamente motivo para ser felicitado.

Y repitiéndome de usted afectísimo atento y seguro servidor, se despide hasta otra, —*El corresponsal.*

Un héroe más

De un hermoso artículo de Armando de L'Iniers, entresacamos estos párrafos, que se refieren al heróico comportamiento del médico del batallón de San Marcial, don Oswaldo Codina, en la célebre acción del «Ceja del Negro».

La prensa murciana y cartagenera dedican sus números al esforzado médico, propuesto por el propio general en jefe para la cruz laureada de San Fernando:

. . . .

. . . .

«Eran los nuestros 700; ellos 5.000. Hay que dar una carga, y es el batallón de San Marcial el designado. ¡Allá van los bravos! ¡Viva España y á ellos! ¿Quién arenga? El teniente coronel Romero; empieza la carga; los cuchillos de los maüser han salido de sus vainas; la tropa avanza rodeada de una nube de plomo; hay un momento de vacilación, porque los que caen descomponen la columna de ataque; pero los claros se llenan y siguen su avance los soldados de España..... Se oye el cañón; es el cañón enemigo que abre brecha en ellos nuestros..... el teniente coronel Romero grita como O'Donnell en Vad Rás, ¡adelante! ¡adelante! y cae para no levantarse más. El batallón retrocede, dejando en el campo cien heridos y su heróico jefe; el jefe muerto es sustituido por el bravo Nieto, ayudante de Bernal; vuelve San Marcial á la carga, alentado por su nuevo jefe, y cae también; retrocede el batallón, y entonces una voz nueva, que no ha gritado nunca, que nadie ha oido jamás, grita: ¡A la tercera va la vencida! ¡adelante San Marcial! ¿De quién es esa voz? Del médico Codina. ¿Donde va con esos nueve? ¡A la trinchera enemiga! Pasan unos instantes y vuelven solo dos de los que fueron, Codina y el practicante; pero traen un sagrado depósito, el cadáver del teniente coronel Romero, rescatado por el heroismo del médico de San Marcial; deja el bravo su carga en tierra y vuelve á recorrer el camino andado. ¡El enemigo está á cien metros! ... y Codina, imperturbable, con el botiquín en la mano, empieza á curar sus doscientos heridos.

»Da principio á su humanitaria obra; su mano sostiene el bisturí; pero su mano no puede temblar, porque la vida de un herido pende de una línea, si corta mal; no puede distraer su imaginación, porque la reclama el cuidado de la primera cura; no puede mover la cabeza para mirar á los que le fusilan, porque sus ojos son para el moribundo; no puede mantener un arma, porque no tiene manos para sostenerla..... Sin embargo, sigue, sigue curando..... El enemigo empieza á ceder: el general recorre la línea una hora después de terminar el combate, y allí encuentra al médico, curando todavía..... Baja del caballo, y llorando le abraza.

»—¡Hijo mío, es usted un bravo!—le dijo el general Bernal, y Codina, sin conmoverse, sin darse cuenta de lo que ha hecho, se cuadra militarmente y contesta:

»—¿Quién es cobarde con vuecencia?

»Los soldados aplauden, el general monta á caballo y sigue su penoso reconocimiento. El sacerdote, con su breviario, va visitando montones de cadáveres... La tierra se abre para guardar tanto heroismo y, mientras tanto, el día avanza, acércase el crepúsculo y la noche llega.....

»¡Todos á descansar! ¡Sólo el pobre Codina, como el Solitario de Verona, vagaba después del crepúsculo por aquel campo de la muerte! ¡Todos á dormir, menos el esforzado médico, porque tiene por compañeros de su sueño á los pobrecitos heridos, á quienes no puede abandonar!

»¡Heroismo, valor, abnegación! ¿No es verdad que Oswaldo Codina es un legítimo ejemplo de que la raza no degenera, y que con tales hijos es y será siempre España inmortal?»

Detalles de Guaymaro

De Cayo Hueso se ha recibido detalles del sitio de Guaymaro, según los comunican desde Nuevitas.

Hasta hoy no se comunican detalles de lo ocurrido en Guaymaro y no se pudo saber antes porque aquella región está incomunicada con Puerto príncipe, desde el día 31 de octubre.

En dicho día volaron los rebeldes un puente sobre el río y destruyeron además 32 metros de línea férrea á uno y otro lado, por cuyo motivo y teniendo en cuenta el peligro que ofrece cruzar el río, no es extraño que en Nuevitas se haya ignorado hasta ahora lo ocurrido en el sitio de Guaymaro.

El relato completo de este suceso es debido á dos testigos presenciales que quedaron prisioneros de los insurrectos, uno d

ellos el comerciante don Miguel Lopez y el otro un dependiente.

Ambos fueron detenidos por los rebeldes al apoderarse de la población, y les exigieron, como á otras muchas personas, el pago de una fuerte cantidad para su rescate.

El dependiente tuvo que pagar 800 pesos y don Miguel Lopez mucho más, 1.400.

Ambos se dirigieron á Nuevitas, haciendo el viaje á caballo.

Presentáronse delante de Guaymaro los rebeldes al mando del cabecilla Calixto García, con unos 7,000 hombres y dos piezas de artillería poniendo sitio al poblado.

Comenzó el sitio el 17 de octubre y el enemigo comenzó por apoderarse de la aguada ó punto en el cual se proveía de agua la población.

Además de las trincheras, defendían el pueblo de Guaymaro diez puertas de poca solidez, las cuales con piezas de artillería no fué difícil destruir á cañonazos.

Componían nuestras fuerzas, 150 soldados y 20 paisanos con armas, mandados por el comandante Martinez y á sus órdenes el capitán José Rosario y los tenientes Arias y Sentías.

Destruidas á cañonazos las fortificaciones y falta de agua la población no hubo más remedio que capitular; pero el capitán quiso prolongar por algunos días la resistencia y prefirió suicidarse antes que consentir en la rendición.

El comandante Martinez estaba herido y 17 hombres estaban fuera de combate.

Los insurrectos, al entrar decidieron destruir la población.

Al cura párroco le tuvieron prisionero los rebeldes y después le pusieron en libertad.

Al comandante Martinez y á los 17 heridos de la guarnición les enviaron á Puerto Príncipe, á disposición del general Giménez Castellano.

Los heridos llegaron á Puerto Príncipe el 5 de noviembre.

El comandante Martinez estaba mal herido en un brazo y hubo necesidad de hacerle la amputación; pero falleció poco después de haberle operado.

Calixto García dispuso que el resto de la guarnición y los paisanos fueran desarmados y que quedaran allí, lo mismo que los prisioneros.

También quedaron prisioneros varios habitantes de Guaymaro, conocidos por hostiles á la causa de la insurrección.

Recogidas las armas y destruído el pueblo, se retiró Calixto García en dirección á Cascorro.

La última caida de Bismarck

Mucho habrán debido zumbarle los oídos estos días al solitario de Friedrichsruhe. Una vez más habrá tenido la triste situación de ver figurar su nombre en primera columna en todos los periódicos de Europa y de contemplar su personalidad puesta á la orden del día en todos los círculos políticos.

He dicho, triste satisfacción; y en efecto, ¿puede concebirse más lamentable descenso? Este hombre puede que habría creado la grandeza de su patria, que la había hecho todopoderosa en el mundo, *canciller de hierro*, como se le apellidaba, que dominó un tiempo todas las cancillerías, que llegó á dominar al mismo emperador Guillermo, vedle ahora que decaido, pisoteado, relegado, acaba por ser traidor á su patria.

Porque verdadera traición es lo que ha hecho. El *particular* Bismarck ha revelado los hechos y pensamientos del *canciller de otro tiempo* y los ha revelado constándole que por su naturaleza son tales que pueden arrebatar á Alemania sus aliados y la confianza pública. Su órgano, el *Hamburger Nachtrichten*, después de haber descubierto que el gobierno del emperador, aliado de Roma y de Viena, tenía al propio tiempo un tratado secreto con Petersburgo, burlándose finalmente de todo el mundo, amenaza con nuevas revelaciones y nuevos escándalos.

El cerebro de este anciano es un polvorín; y sería quizás una escusa para él hacerlo saltar contra Inglaterra; pero es el caso que á quien amenaza con despedazar, es á la patria alemana.

Si se ponen centinelas en los arsenales, ¿no será llegado el caso de poner bajo llaves este arsenal, de otro modo peligroso, que se llama Bismarck? El emperador no lo quiere. ¿Y, porqué? ¿Por ventura no son ya ciertas las palabras del poeta, «el rayo hiere las cimas más elevadas?»

¿Qué mal espíritu se ha apoderado de Bismarck? ¿Qué es lo que quiere? ¿Qué va á conseguir en realidad?

Búscanse las más inverosímiles explicaciones para justificar su conducta, no faltando quiénes imaginan que las revelaciones han sido hechas en connivencia con el emperador. Otros añaden que reducida la triple alianza á la impotencia, ha venido á constituir una carga para Alemania, y en consecuencia, ésta procura desembarazarse de sus aliadas Austria é Italia, para formar una especie de liga continental contra Inglaterra.

Nada menos que esto. Indablemente Alemania detesta á Inglaterra, á la que encuentra en su camino cuando se trata de fundar un imperio colonial utilísimo para los intereses alemanes, y con la cual tiene además una rivalidad mercantil cada día mayor, pero actualmente es imposible una aproximación con París y Petersburgo no pudiendo existir en este sentido más que una liga efímera en una cuestión tan bien determinada cual es la de Oriente; pero estos pueblos, que no han dicho aún su última palabra, son esencialmente enemigos.

¿Hay que creer más bien la versión según la cual Bismark ha intentado así desligar á Francia de Rusia? ¡Qué puerilidad!

La alianza de Alemania y Rusia, puramente defensiva por otra parte, tuvo fin en 1890, y la amistad franco-rusa data únicamente en 1891, segun parece. Por consiguiente, nada hay en todo ello suficiente para enfriar las buenas relaciones entre franceses y cosacos.

Hay que buscar la resolución más lejos, y la encontraremos á la vez en el carácter del excanciller y en los sucesos que acaban de desarrollarse,

Bismark es orgulloso, susceptible y sumamente irritable, y no ha podido perdonar á Caprivi el haberle suplantado.

Pero como no es, con todo, un hombre completamente despreciable, un Dreyfus vulgar, sabe disimular las acciones más malas, con el pretexto del patriotismo.

Por patriotismo fué por lo que falsificó el parte de Ems y desencadenó la guerra con Francia; por patriotismo también, así se lo imaginó cuando menos, hirió á su desgraciado rival, el conde de Arnim.

Ahora bien. ¿Qué ha pasado en esa naturaleza intrigante, violenta á ratos, pero agotada seguramente por una concepción grandiosa de la influencia germánica? Las fiestas franco rusas han sido la gota que ha hecho desbordar el vaso. Estas no sólo han desorientado buen número de cabezas francesas, sinó que además han tenido un eco terrible en Friedrichsruhe, y han concluído por arrojar el desorden en la poderosa inteligencia del fundador de la unidad alemana.

Este hombre, acostumbrado ya á ver su patria mandar á Europa, se ha apercibido de pronto que las miradas se desviaban de Berlín; que una rival odiosa y á la que creía aplastada para siempre, reaparecía sobre la escena política más fuerte que antes de 1870; y ha podido ver importantes periódicos ingleses, como la *Saturday Revwiew*, intitular sus artículos «El fiasco de Germanía».

Bismark se ha arrebatado; y como la cólera es mala consejera, ha creido culpable á Caprivi y querido herirle, sin apercibirse de que hería al propio tiempo su patria.

Porque estas revelaciones tendrán indudablemente funestos resultados para Alemania, Sus alianzas podrán subsistir, pero la confianza ha desaparecido. Cada aliado querrá seguir el ejemqlo de Bismark, es decir, tener un arco de dos cuerdas; solo que una de las dos saltará tarde ó temprano, y esta pudiera bien ser la desde ahora frágil, que les une con Alemania.

El terrible aislamiento que Bismark había conseguido establecer en torno de Francia, podría muy bien ser la suerte que el destino reservase á su pátria.

Hay, pues, motivo para afirmar que Bismark ha hecho traición; es posible que haya creido servir á su pátria como en otro tiempo, pero, bien dice el proverbio, que el infierno está empedrado de buenas intenciones.

Nosotros, en lugar de Guillermo II, tendríamos buen cuidado en cerrar el paso á buenas intenciones de esta especie.

El mundo vería así una vez más, que la deslealtad, al engaño, la mano de hierro, paeden tener su día; pera que la conciencia pública sublevada contra ellos, los llama al orden al fin y al cabo, y que el rayo hiere las cimas más elevadas.

OSCAR HUBLART

El trato de los enfermos y heridos

en los vapores de la Compañía Trasatlántica

El *Diario de Cádiz* del 8 de este mes publica lo siguiente:

El Imparcial llegado ayer, inserta el siguiente telegrama recibido de la Habana: «El vapor *Buenos Aires* conduce 146 enfer»mos poco delicados, ocupan cámara de ter»cera preferente, puestos en sollados inme»diatos, con camas nuevas, mantas de abri»go, practicantes y criados. El trato como »en la cámara de primera clase.» Hacemos esta cita, porque realmente el estado de adelanto en que se encuentran las enfermedades de los que se embarcan, es una de las causas principales, por no decir la única, que ocasiona el que en la travesía sean ineficaces todos los cuidados de la ciencia, de la caridad y del más exquisito celo con los enfermos.

Demuestra tambien ese telegrama, y mucho de ello nos congratulamos, el que las autoridades de Cuba, cumpliendo las instrucciones del digno general Accárraga, sólo permitirán, an lo sucesivo, embarcar los soldados, que sobre estar en ellos clara la indicación del cambio á la Península, presenten márgen bastante de salud para no hacer temer les falte la necesaria para llegar al puerto de destino.

De oportunidad es consignar en este lugar, que recientemente la «Compañía Trasatlántica» ha dictado y puesto en vigor, un Reglamento para el trato á los sargentos, cabos y soldados, que regresen heridos de Cuba. En él se consigna, que todos aquéllos que vengan en estado delicado, se alojen en cámara de segunda clase, tengan el trato á ella correspondiente, mejorado con la especial alimentación que los enfermos requieren.

Se dotan todos los vapores con doble número de practicantes: se remiten á los mismos cincuenta sillones de extensión para que los enfermos y heridos á quienes convenga estar en cubierta, puedan hacerlo de la más cómoda manera: el *Ciudad de Cádiz* llevará á tres Hermanas de la Caridad, sostenidas á expensas de la Compañía, para que al regreso atiendan á los enfermos, cuya medida seguirá implantando á los demás buques; y por último, el marqués de Comillas, cuyas prácticas de caridad son de toda España conocidas, ha telegrafiado á la Habana para que la «Compañía Trasatlántica» facilite gratuitamente una muda interior de abrigo y boina y bufanda á todos los soldados enfermos y heridos que de Cuba regresen.

La enunciación de todas estas medidas, llenan de satisfacción nuestro espíritu y evidencian á la vez, que si la poderosa empresa de navegación á que nos referimos, en orden á conducir expediciones de tropas, ha llamado justamente la atención por la organización de su excelente servicio, en hacer cómodo, higiénico y acertado el transporte de los sargentos, cabos y soldados, enfermos y heridos, no ha de quedar á menor altura.

Crónica Local

Ayer fué encontrado cadáver, en una loma inmediata á *Cas Catalá*, por los Sres. Monfort y Lupo que paseaban buscando setas, el conocido pintor D. Ricardo Rauret.

El Sr. Rauret descansaba en posición supina, teniendo la cabeza apoyada en una gran piedra á manera de cabezal. De la garganta salía mucha sangre, que manaba de una herida causada al parecer con instrumento cortante.

Además presentaba el cadáver varias contusiones en la cabeza y ligeros rasguños en la cara.

A poca distancia fueron hallados el bastón del difunto y un pañuelo con algunas setas.

Personado el Juzgado en el sitio de la desgracia, y hechas pesquisas minuciosas fué hallado en unas matas un *trinxêt*, empapado de sangre.

El mayer misterio reina en este drama, que ha causado gran impresión en Palma, por la personalidad del difunto y la manera como fué encontrado el cadáver.

¿Se trata de suicidio ó de asesinato?

***

El cadáver fué trasladado al Cementerio, donde le practicarán hoy la autopsia los médicos forenses.

Hoy, á las ocho de la noche, debe reunirse la Junta General extraordinaria en el Círculo Mallorquín para designar las personas que deben ocupar los puestos de Vicepresidente y Contador, en vista de las dimisiones que hán ratificado los señores D. Francisco de P. Fons y D. Mariano Zaforteza y Crespí de Valldaura.

A la cantidad de 262'80 pesetas ascendió lo recaudado anteayer en la bandeja del Casino Unión Republicana, durante la brillantísima velada del domingo.

Ayer tarde una racha del N. E. hizo zozobrar una barquilla en la boca del puerto.

Recogidos los tripulantes, no sufrieron más que el remojón consiguiente.

Ha sido aprobada una propuesta eventual de 860 pesetas que se trasfieren de la asignación señalada para las obras de reparación del Cuartel de Artillería de San Pedro de esta plaza, á satisfacer los gastos que ocasione el estudio del ante-proyecto de una batería en la altura de las Illetas.

El Colegio Médico-Farmacéutico celebrará sesión científico-literaria el día 18 del corriente mes á las 6 de la noche.

Se halla detenido en el hostal de la plaza de San Antonio á disposición del que acredite ser su dueño un carro que fué encontrado en la vía pública.

La guardia civil del puesto de Binisalem da cuenta de haber detenido á un sujeto presunto autor de haber arrancado y sustraido de diferentes propiedades de aquel término municipal varios retoños de cerezas (Bordois).

Dicho sujeto ha sido entregado al Juez competente.

La del puesto de Santa Maria denunció al dueño de un cafetín á quien sorprendió teniendo abierto su establecimiento á altas horas de la noche.

Por la del puesto de Santa María fueron entregados al Juez municipal de la misma tres sujetos que sorprendió jugando á los prohibidos, ocupándoles 6'50 pesetas y una baraja de 27 naipes.

EL EMPRÉSTITO EN PALMA

7.000,000 DE PESETAS

El acto llevado á cabo ayer con las fuerzas y energias de nuestros hermanos de la roqueta y los de Menorca y de Ibiza, ha superado á cuanto pudieran anhelar los cálculos más optimistas y hará figurar, sin duda, la provincia de las Baleares en muy buen lugar entre todas las que se asocian con entusiasmo al clamoreo patriótico de España, descargando un solemne bofetón á la faz de esa usura israelita para quien todo lo que sean nobles y levantados sentimientos es letra muerta.

La provincia balear, sin más excitaciones que su propia iniciativa, y sin otros acicates que el de su propio patriotismo ha añadido una brillante página más á la historia de su entusiasta adhesión, de su acendrado cariño á la madre patria y á la lejendaria y justificada fama de lealtad de sus hijos.

Dejando vanas halaracas, que pudieran tomarse por pueril jactancia, vamos á extractar la lista de las suscripciones hechas ayer y anteayer en el Banco de España, comenzando por las mayores de diez obligaciones.

No es que con esto tratemos de dar preferencias, á base de más dinero, mayor patriotismo.

Es que hoy no tenemos tiempo para más. Mañana daremos la relación de los suscriptos por menos de diez obligaciones.

RELACIÓN

de las suscripciones de obligaciones hechas ayer y anteayer en el Banco de España, para el empréstito de 400.000.000 de pesetas, del que se emiten ahora 250.000.000.

Con **11** obligaciones—**5,500** pesetas

D. José Miró Arbona.—D. Antonio Castañer Anglada, ambos de Soller.

Con **12** obligaciones—**6,000** pesetas

D. Bartolomé Antich Sarasate.—D. Ignacio Gomila Motta.—D. Gabriel Ferragut Comas.—D. Miguel Caymari Moranta.—D.ª Matilde Weyler.—D.ª Juana M.ª Ordinas.—D. Antonio Rosselló Nadal.—D. Mateo Vidal Nicolau.—D. Francisco Bernad.—Don Baltasar Champsaur, de Palma.

D. Cristobal García Riutord, de Sineu.—D. Juan Estadas Bennasar, de Soller.

Con **14** obligaciones—**7,000** pesetas

Sr. Dean del Cabildo Catedral de Ibiza.—D. José Salas y Muntaner, de Palma.

Con **15** obligaciones—**7,500** pesetas

D. Mateo Calafell Mesquida.—Don Gabriel Martorell.—D. Miguel Pons Bujosa.—D. Manuel Fuster Fernandez Cortes.—D. Sebastian Valls y Fuster, de Palma.

Con **16** obligaciones—**8,000** pesetas

D. José Jaume Servera.—D. Jaime Mayol y Vidal.—D. Jaime Vallespir Gamundi.—D. Miguel Pujol Oliver.—

D.ª Teodora Bernad, viuda de Ressello, de Palma.

Con **17** obligaciones—**8,500** pesetas

D.ª Juana A. Galmés, de Palma.

Con **18** obligaciones—**9,000** pesetas

D.ª María Moyá Gayá, de Palma.

Con **20** obligaciones—**10,000** pesetas

D. Antonio Fuster Forteza.—Don Jnan Palou de Comasema.— D. Juan Font Miralles.—D. Bartolomé Muntaner Bordoy.—D. Nadal Salom Comas.—D. Juan Salom Comas.—D. Mariano Blanco Trigueros.—D. Pedro Gazá Santandreu.—D. Rafael Mas Alemañy.—Sres. D. Pedro M. Granada y Hno.—D. Juan Rubert de la Peña.—D. Francisco de P. Fons Salvá. —D. Bernardo Amer Pons.—D. José Sintes Nadal.—D. Vicente Bordoy Salom.—D. José Vidal Gazá.—D. Gabriel Mas Pou.—D. Juan Oliver Noguera.—D. Mariano Aguiló Cortes.— D. Luis Forteza Comellas.—D. Juan Bonava Roca.—D. Miguel Aguiló Forteza.—D. Cayetano Piña.—Don Jaime Vidal Vidal.—D. Antonio Pomar Cortés.—D. Pedro Ballester Perera.—D.ª María M.ª Ferrer Perelló, de Palma.

D. Salvador Miró Oliver.—D. Bernardo Mayol Simonet.—D. Antonio Mayol Simonenet, de Soller.

Con **21** obligaciones—**10,500** pesetas

D. Alejandro Rosselló Pastors, de Palma.—D.ª Maria Veñy y Coll, de Felanitx.

Con **22** obligaciones—**11,000** pesetas

D. Antonio Frates Sureda.—D. Rafael Moll Sintes, de Palma.

Con **25** obligaciones—**12,500** pesetas

D. Juan Ripoll Trobat.—D. Antonio Valentí Forteza, de Palma.

Con **26** obligaciones—**13,000** pesetas

D. Alejandro Ferrer Morell, de Palma.

Con **29** obligaciones—**14,500** pesetas

D. Bartolomé Vaquer, de Felanitx.

Con **30** obligaciones—**15,000** pesetas

D.ª Magdalena Real Llabrés.—Don Miguel Moyá Martí.—D. Manuel Villalonga Perez.—D. Miguel Muntaner Clar.—D.ª María Deharo Rosselló.— D. Lorenzo Sureda Caldentey.—Don Miguel I. Font Muntaner.—D. Rafael Escalas Grau, de Palma.

Con **32** obligaciones—**16,000** pesetas

D.ª Antonia Abudo Pou, de Palma

Con **34** obligaciones—**17,000** pesetas

D. Francisco Cortés Pomar, de Palma.

Con **35** obligaciones—**17,500** pesetas

D. Antonio Mayol y Vidal, de Palma.

Con **40** obligaciones—**20,000** pesetas

D. Bartolomé Vicens Oliver.—D Bartolomé Aguiló Aguiló.—D. Jaime Font Monteros.—D. Juan Sureda Rodriguez.—D. José Mayol Vidal, de Palma.

Con **43** obligaciones—**21,500** pesetas

D. Antonio Miguel Fiol, de Palma.

Con **50** obligaciones—**25,000** pesetas

D. Juan Bataller Simonet.—D. Miguel Marqués García.—D. José Tarongí.—D. Gabriel Rullán Miralles.— D. Bartolomé Barceló Mir.—D. Bartolomé Bosch Cerdá.—D. Luis Miró Segura.—D. Juan Roselló Crespí.— D. Cayetano Forteza Comellas.—La Sociedad del Alumbrado por Gas.— D. Mariano Canals Perelló, de Palma.

D. Damián Magraner Morell.—Don Martín Marqués Marqués, de Soller.

Con **54** obligaciones—**27,000** pesetas

D. Jaime Cortés Aguiló, de Palma.

Con **55** obligaciones—**27,500** pesetas

D. Antonio Valentí Forteza, de Palma.

Con **56** obligaciones—**28,000** pesetas

D. Bernardo Deharo, de Palma.

Con **57** obligaciones—**28,500** pesetas

La Junta de Gobierno del Banco de Soller.

Con **60** obligaciones—**30,000** pesetas

D. Francisco Antich Izaguirre.— D. Tomás Darder Enseñat.— D. Antonio Deharo Rosselló.—D. Claudio Bouché, de Palma.

Con **65** obligaciones—**32,500** pesetas

D. Juan Massanet y Ochando, de Palma.

Con **70** obligaciones—**35,000** pesetas

D. Enrique de España.—D. Bernardino Borrás.—D. Antonio Valentí Forteza.—D. Jaime Vidal Vidal, de Palma.

Con **75** obligaciones—**37,500** pesetas

D. Francisco Garau Carrió.— de Palma.

Con **80** obligaciones—**40,000** pesetas

D. Pedro Bofill Soler.—D. Antonio Frau Mir.—D. Guillermo Llambias Más.—S. Conde de España, de Palma.

Con **95** obligaciones—**47.500** pesetas

D. Francisco Bauzá Mas, de Palma.

Con **100** obligaciones—**50,000** pesetas

Sres. D. Eduardo Roca y Hermano. —D. Alejandro de la Vega Peinador. —Sres. Martinez y Planas.—D.ª Josefa Borrás, viuda de Ayneto.— Don Joaquin Aguiló Valentí.—D. Juan Llompart Riusech.—D. Antonio Moner Alemañy, de Palma.

El Fomento Agrícola, Industrial y Comercial de Lluchmayor.—D. Nicolas Morell Magraner, de Soller.

Con **120** obligaciones—**60,000** pesetas

D.ª María Inocencia Orell, viuda de Bonafé, de Palma.

Con **140** obligaciones—**70,000** pesetas

M. I. Sr. Dr. D. Enrique Reig y Casanova.

Con **200** obligaciones—**100,000** pesetas

Sr. Conde de Ayamans.—D. Jorge A. Cetre.—D. Manuel Salas, de Palma.

El Banco de Felanitx.

Con **231** obligaciones—**115,500** pesetas

D. Antonio Frontera Bauzá, de Palma.

Con **500** obligaciones—**250,000** pesetas

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad —El Banco de Sóller.

Con **570** obligaciones—**285,000** pesetas

Sres. Herederos de Vicente Juan.

Con **800** obligaciones—**400,000** pesetas

La Isleña Marítima.

Con **1,750** obligaciones—**875,000** ptas.

El Crédito Balear.

Con **2,000** obligacs.—**1.000,000** ptas.

El Fomento Agrícola de Mallorca.

***

Las obligaciones tomadas en la provincia son en total las siguientes:

	Obligaciones	PESETAS
Mallorca é Ibiza . . .	**13,122**	**6.561,000**
Menorca	**878**	**439,000**
Totales. . .	**14,000**	**7.000,000**

En Ibiza se suscribió D. Juan Roman por 400 obligaciones ó sean 200.000 pesetas. En Menorca el Banco de Mahón, 460 obligaciones ó sean 230.000 pesetas; la Sociedad Goñalons, Carreras y C.ª 418 obligaciones ó sean 209.000 pesetas.

***

En el Banco de España estuvieron desde las siete de la noche los señores Delegado de Hacienda, oficial de Intervención Sr. Fons y el gobernador interino Sr. Alonso.

Como por orden superior se prorrogó el plazo de admisión de suscripciones hasta las doce, fueron llegando continuamente durante la velada nuevas adhesiones.

Aun á trueque de incomodar ó molestar al autor, hemos de dar cuenta de un rasgo de uno de los principales suscriptores: los Sres. Herederos de Vicente Juan.

Cuando iban á dar las doce, y por consiguiente á cerrarse la suscripción conocidos los datos de Menorca é Ibiza, faltaban 70 obligaciones ó sean 35.000 pesetas para completar los 7 millones justos y cabales.

D. Gabriel Juan, que estaba presente, añadió entonces á la suscripción de 250.000 pesetas por que figuraba la casa de que es copartícipe, esas 35.000, y de esa manera se llegó á la cifra redonda de 7.000.000 de pesetas.

Todos los que se encontraban en el despacho del Interventor Sr. Ruiz, felicitaron al Sr. Juan por ese rasgo. A la que expresamos personalmente, unimos nuestra felicitación tambien desde las columnas de EL ISLEÑO.

Para concluir hemos de enviar nuestro agradecimiento á los señores Delegado de Hacienda, Interventor del Banco de España, y cajero señor Gili y tambien al oficial de Intervención Sr. Sampol por las atenciones que con nosotros tuvieron y facilidades que nos proporcionaron para cumplir nuestra misión.

***

A las doce no se han recibido en el Banco de España, ni en la Delegación de Hacienda noticias oficiales de la cantidad total suscrita en España en el dia de ayer.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Maximo obispo y santa Eufrasia mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 18

Continuán cuarenta horas en la Merced, costeadas por dicha Asociación.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	51,00
	Cambio Mallorquin . .	5,00
	Fomento Agricola . . .	60'00
	Ferro-Carriles de Mall.	33'00
	Alumbrado por Gas . .	75'
	Salinas de Ibiza. . . .	200'00
	La General Mallorquina.	16,00
	Bonos Municipales. . .	34'25
	La Isleña Marítima . .	51'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros . . .	3'00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo . .	62'25
	4 p. 000 exterior . . .	73'50
	4 p. 000 amortizable. .	73'20
	Cubas (86).	87'65
	Banco de España . . .	384,00
	Tabac	207'00
	Libras	31'95
	Franc	26'70
Barcelona	4 p. 000 interior . . .	62'35
	4 p. 000 exterior . . .	73'45
	4 p. 000 amort. . . .	84'87
	Cubas (86).	87'12
	Norte de España . . .	26'35
	Francia	19'00
	Madrid.	61'85
	París.	58'06

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á las 6'45.—11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á las seis de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á los seie de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las ainco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudi para Barcelona los domingos á as cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

De Palma para Barcelona los martes á la cinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera nublada; horizonte turbio; viento N. O. fresquito; mar con resaca y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.
Salidas: Ninguna.

HOY

Al orto; atmósfera despejada y nubosa por los bajos; horizonte claro; viento N. galeno y frio; mar con arrastre del S. E. y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.
Salidas: Ninguna.

A las doce: atmósfera nubosa y llueve en el 1.º cuadrante; horizonte claro; viento S. debil; mar con debil arrastre del S. E. y rizada del viento.

Entradas: el vapor-correo *Unión.*
Salidas: Ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De Cuba

Madrid 17 á las 2 m.

Oficial.—Maceo, huyendo el combate, se dirije al sur de Pinar del Rio.

El batallón de Galicia ha atacado ne las Villas las partidas de Gordo y Adret, matando á ambos.

Los demás encuentros son de poca importancia.

De Filipinas

Madrid 17 á las 2 m.

Oficial.—Reina tranquilidad en Manila, Cavite y Joló.

Faltan noticias del general Blanco,

Han sido fusilados 15 rebeldes en Iligán.

Más de Cuba

Madrid 17 á las 2 m.

Oficial.—El generaí Weyler se dirige contra Maceo acampado en San Juan.

Gran espectación.

El empréstito

Madrid 17 á las 2 m.

Ha producido gran entusiasmo el resultado de la suscripción del empréstito.

Se llevan recaudados 579 millones.

Faltan Canarias y Habana.

Se ha celebrado un banqnete en el Banco, asistiendo el Consejo y el señor Cánovas del Castillo.

Se han pronunciado brindis muy entusiastas.

Ultima hora

Madrid 17 á las 3 m.

No se tienen más noticias del empréstito que las telegrafiadas.

Imposible describir el júbilo y entusiasmo despertado por el resultado.

Se han dado vivas á la Patria y á Cuba frente al Banco.

Orden completo.

¡Patria!...

Una lágrima furtiva;
un suspiro que se ahoga;
más de un beso ardiente... ardiente...
que se escapa de una boca;
un mozo que alegra parte
soñando con la victoria;
la bendición de una anciana
y... el recuerdo de una moza;
cadena son de amor santo
que nuestras almas agobia.
porque son estas trajedias
las tragedias españolas.
El héroe en la lid sucumbe,
la madre angustiada llora;
y al ver como el tiempo vuela.
triste está la niña hermosa.
Mas, ¿vencerá nuestro escudo?
Nuestra será la victoria;
que, mientras lloren las madres,
vivirá España con honrra.

ANGEL RIUS VIDAL.

TINTA
Violeta-negra comunicativa

De color violeta negro al momento de escribirla pasa al negro perfecto. Da muchas copias de un mismo escrito y conserva sus propiedades hasta un año después de estar escrita.

TINTA
Moderna, negro fijo

inalterable. No pierde su propiedad y fuerza aun pasándole el chupón apenas escrita. Se conserva indefinidamente.

TINTA
Especial para archivos

Fabricada exclusivamente para la confección de documentos que deben archivarse y no perder nunca el color de la tinta.

TINTA
Mauve splendid writing ink

Adoptada por nuestros elegantes para la correspondencia privada. De hermoso color violeta, muy fluido, solo puede compararse á la

TINTA
Lady's salon ink

Dedicada, por su extraordinaria fluidez é inalterable color violeta, á las damas. Es la tinta *chic* por escelencia.

TINTA
Blanca, fabricada

para escribir sobre papel oscuro, para dedicatorias sobre las cartulinas de las fotografías.

TINTA
para marcar ropa

La más económica de las tintas. Se emplea con cualquier clase de plumas. Colores negro y en carnado.

TINTA
Amarilla, azul, morada

para escribir en trabajos de fantasía; frasquitos pequeños de diferentes formas.

TINTA
Simpática, invisible

fabricada para escribir en las tarjetas postales, y no verse el escrito.

TINTA
Japonesa purificada

Compuesta especialmente para las plumas metálicas, á fin de que no las oxide nunca.

TINTA
Doble negra superior

Llamada la Reina de las tintas por lo hermoso del color y su bondad.

TINTA
Carmín perfumada

De un hermosísimo color, en frascos de elegante forma, tapón esmerilado.

TINTA
de todas clases, tamaños y precios

se hallan en venta, con otras especies que no se numeran por su mucha extensión, en la

Librería Gelabert

Quint, 19—Imprenta, 1

Se venden varias casas de suficiente capacidad, situadas en la villa de Esporlas.—Para informes á D. José Barceló, plaza Constitución (Borne) 94, entresuelo.

Además se venden censos de mucha cuantía.

MOSAICOS HIDRÁULICOS
ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA
Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMENTOS HIDRÁULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet Tejera y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujo es la única que los posee propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

34

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICION COLOMBIANA — Zarzaparrilla del Dr. AYER

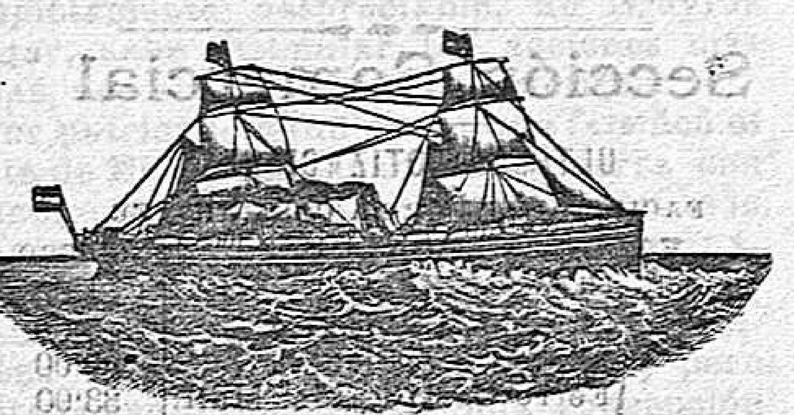
Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Saldrá de este puerto el día 30 del corriente para CANARIAS, PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA y MATANZAS, el magnífico vapor de acero de 6.200 toneladas, clasificado en 100 A I del Lloyd.

CADIZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS Representantes de la Compañía en Palma.

El dia 15 de Diciembre saldrá el **Miguel Pinillos.**

El dia 30 de Diciembre saldrá el **Conde Wifredo.**

El tipo de flete será el mismo que rije en Barcelona para los vapores de esta Compañía.

BAJO GARANTÍA DEL ESTADO DE HAMBURGO

Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales

es el **Premio mayor** en la **Lotería de dinero de Hamburgo**

AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE HAMBURGO

Esta Lotería consiste de **112,000 billetes,** de los cuales **56,240 billetes** han de salir **premiados** con seguridad en la temporada de algunos meses. Los premios ascienden á **55 millones 702,950 Reales** en junto. En las siete clases ó sorteos se decidirán los siguientes premios:

Marcos 500,000 = Reales 2 Millones 500,000

en el caso más feliz, ó sean:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	3 de 100,000 Rvn. = 300,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	21 de 50,000 » = 1.050,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	46 de 25,000 » = 1.150,000 »
2 de 375,000 » = 750,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	206 de 10,000 » = 2.060,000 »
1 de 325,000 » = 325,000 »	782 de 5,000 » = 3.910,000 »
1 de 300,000 » = 300,000 »	1348 de 2,000 » = 2.696,000 »
1 de 275,000 » = 275,000 »	42 de 1,500 » = 63,000 »
2 de 250,000 » = 500,000 »	108 de 1,000 » = 108,000 »
1 de 200,000 » = 200,000 »	35327 de 775 » = 27.378,425 »

y además **18,240 premios** por el importe total de
55 millones 702,950 Reales

Los premios se pagarán á los tenedores de los billetes premiados. El precio de los billetes ha sido fijado oficialmente por el Gobierno, que es para el primer sorteo

Por un entero billete original: Pesetas 8 — Por un medio billete original: Pesetas 4

solamente, aunque los premios son grandes y numerosos.

Mi casa ha sido encargada directamente por el Gobierno con la venta de los billetes, y mando billetes á todos pueblos de España y Colonias. Después de haber recibido el importe para el **primer sorteo**, recibirá el interesado los billetes **originales** que haya deseado, acompañado de un prospecto oficial en lengua castellana.

Fondos han de remitirse lo mejor en libranzas de Giro mútuo, ó Cheques de Banco, ó billetes de Banco españoles y pequeños saldos en sellos de correo. Giro mútuo ó Cheques han de ser extendidas á la orden de mi casa.

Después de cada sorteo remito á los interesados el cotejo oficial, acompañado con los billetes para el siguiente sorteo; de esta manera tienen seguridad de recibir los billetes para los siete sorteos con exactitud.

Los premios se pagarán inmediatamente después de haber salido el cotejo oficial y premios de importancia; hago pagar en el mismo pueblo del interesado.

Especialmente conste que el Gobierno da plena garantía por el pago de los premios y los sorteos son públicos, efectuándose bajo la vigilancia del mismo.

Por lo tanto, la LOTERÍA DE HAMBURGO, que ya existe más de **150 años**, tiene buen crédito y fama en todo el mundo.

En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en España premios importantes que enumero al fin de este anuncio; esto por sí es una prueba que la Expendeduria general de mi casa es afortunada, y recomiendo al público de valerse de la misma para lograr la suerte deseada.

El que desee participar en esta lotería de bases tan sólidas, mande **cuanto antes** su pedido y fondos, lo más tarde hasta **EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1896**, pues es de recomendar de proveerse en tiempo por la mucha demanda que hay.

Ruego pues que se hagan los pedidos pronto y directamente, si es posible, antes del término arriba fijado, y haré lo mejor en el interés de mis favorecedores ó interesados.

Prospectos originales recibirá el que lo solicite, gratis y libre de gastos.

Los premios siguientes ha pagado esta casa á sus numerosos amigos ha poco tiempo: 1.515,000—1.250,000—920,000—310,000—muchos de 500,000—400,000—300,000—250,000 y otros más.

Espero verme favorecido pronto con pedidos que cuidaré de ejecutar á satisfacción absoluta.

JOSÉ DAMMANN Casa Expendedora principal HAMBURGO ALEMANIA

Cartas con valores deben venir certificadas. Franqueo á Hamburgo 50 cénts.

Sociedad General de Transportes Maritimos
A VAPOR DE MARSELLA
Servicio del mes de Noviembre de 1896

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses el dia 26 de Noviembre el vapor LES ANDES

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio—Barcelona

---

PLAGUETAS DE INQUILINATO
á 10 céntimos

Grandes rebajas al por mayor

LIBRERÍA GELABERT

BIBLIOTECA ILUSTRADA

Tomos en 8.º ilustrados con láminas, á varios colores, intercaladas en el texto.

LOS NIÑOS DE MI HERMANA, por Habberton; **1 peseta.**

CUENTOS POPULARES RUSOS por Tolstoi; **1 peseta.**

CRITILO Y ANDRENIO, por Gracián; **1 peseta.**

MILES STANDISH, por Longfellow; **50 céntimos.**

CUENTOS DE SHAKESPEARE, por Lamb; **1 peseta.**

LIBRERÍA GELABERT
Quint, 19 — Imprenta, 1

EL MOSAICO

Coleccion de escritos literarios en verso y prosa de Pedro de A. Peña.

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 e. en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 pesetá en todos los puntos de Esdaña y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'5) céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Molineros, 12, Palma.

COLECCIÓN
DE FIGURAS GEOMÉTRICAS

compuesta de 28 piezas, talladas en caoba, **Ptas. 70.**

Metros de madera, contrastados, **pesetas 2.**

Medios metros, contrastados, **Pts. 1.**

Reglas graduadas, de un metro, para pizarra, **Ptas. 2.**

Semicírculos graduados, utilísimos para escuela, **Ptas. 6.**

Id. otra clase, **Ptas. 2'50.**

LIBRERÍA GELABERT
Quint, 19=Imprenta, 1

Aceite de oliva refinado
DEL PREDIO BINIBASSI

Primer premio en toda Exposición donde ha sido presentado.

	2 litros.	Ptas. 3'30	incluso
Latas de	5 »	» 7'65	envase
	10 »	» 14'85	

Devolviendo las latas vacias se abonan:

	2 litros.	Ptas. 0'50
Por lata de á	5 »	» 0'75
	10 »	» 1'25

Se sirve á domicilio. Los encargos se reciben en la calle de Santa Clara, núm. 17, tienda.

CORTAPLUMAS

desde los más sencillos á los que tienen 14 y 20 piezas

Librería Gelabert
Quint, 19—Imprenta, 1

ELECCIONES
de Diputados Provinciales y Concejales
— Ptas. 1 —

TERRITORIAL Y AMILLARAMIENTOS
— Ptas. 3 —

Recaudación y Apremios
— Ptas. 3 —

CÓDIGO CIVIL
— Ptas. 3 —

MANUAL DE HACIENDA MUNICIPAL
1'50 Ptas.

Presupuestos municipales
1'50 Ptas.

Manual de Contabilidad Municipal
2 Ptas.

LEY MUNICIPAL
ó MANUAL DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPRENDE:

La vigente ley promulgada en 2 de Octubre de 1877, comentada y anotada con más de 500 disposicioues legales complementarias y aclaratorias; (edición de Junio de 1896.)—1 peseta.

LIBRERÍA GELABERT
Quint, 19=Imprenta 1,

Imprenta de Gelabert.